



ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS PARTICIPANTES VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En sesión ordinaria de 30 de marzo de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, la cual se publicó el 6 de abril del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial y, por segunda vez, el 18 de esos mismos mes y año, en el diario de mayor circulación nacional.

SEGUNDO. En sesión ordinaria de 25 de mayo de 2022, el Pleno del Consejo aprobó la *Lista de las personas admitidas al primer concurso interno de oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial*, integrada por 764 participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en las Bases Quinta y Vigésima Segunda de la Convocatoria, listado que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio del presente año.

TERCERO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria, las participantes admitidas presentaron el cuestionario correspondiente a la primera etapa del Concurso en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 10 de junio de 2022.

CUARTO. En sesión ordinaria de 6 de julio de 2022, el Pleno del Consejo aprobó la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa del concurso, integrada por **160** participantes, la cual fue publicada el 15 de julio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO. El 12 de agosto de 2022, se llevó a cabo la aplicación del caso práctico a las **160** participantes que pasaron a la segunda etapa del presente Concurso, en la Sede Central de la Escuela Judicial, en términos de la Base Vigésima Octava de la Convocatoria y del numeral segundo de la Lista de participantes que pasan a la segunda etapa.

En misma fecha, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial entregó a las participantes copia del acta de factores generales de evaluación, en términos de la Base Trigésima, numeral 2, de la Convocatoria.

SEXTO. Del lunes 19 al viernes 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la prueba oral, denominada prueba de situación, correspondiente a la segunda evaluación de la segunda etapa del Concurso, de conformidad con la Base Vigésima Novena de la Convocatoria.

SÉPTIMO. En cumplimiento de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria, la Presidenta del Jurado determinó la calificación final que obtuvieron las participantes, la que resulta de la suma de los puntos que obtengan en la segunda etapa; a saber, prueba de resolución de caso práctico y prueba de situación, considerando además, la que se les haya otorgado en la evaluación de los factores generales de evaluación, de conformidad con los parámetros de evaluación establecidos en dicho precepto: hasta 45 puntos la calificación obtenida en la prueba de resolución de caso práctico; hasta 45 puntos la calificación obtenida en la prueba de situación y; hasta 10 puntos los factores generales de evaluación.

Lo anterior, quedó asentado en el Acta de calificación final y Declaración de Vencedoras del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, elaborada por el Jurado del presente Concurso.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

OCTAVO. Analizados los documentos antes citados, en sesión de 10 de octubre de 2022, la Comisión de Carrera Judicial, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Trigésima Primera, numeral 6, de la Convocatoria.

NOVENO. Considerando lo anterior, en sesión de 19 de octubre de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó la publicación de la lista de las participantes vencedoras en el Concurso de mérito, en los medios de difusión previstos en la Base Trigésima Primera, numeral 7 de la Convocatoria, en los siguientes términos:

LISTA DE LAS VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

PRIMERO. Las participantes que, en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, fueron elegidas para ocupar dicho cargo, son las siguientes:

1. Abraján Peña Diana
2. Alanís Sánchez Martha Alicia
3. Alarcón Cortés Andrea Génesis
4. Almada Rábago Jesús Karina
5. Andrade Villafán Judith Alhelí
6. Ángeles Tovar Marlen
7. Arcos López Yuritze
8. Avendaño López Santa Flor de María
9. Ávila González Fernanda Goretti
10. Ávila Veyna Norma Angélica
11. Ayala Rivera Emma Magnolia
12. Baca Valencia Guadalupe
13. Bernal Hernández María Isabel
14. Betancourt Silva Jacqueline
15. Camacho Castillo Claudia Geraldina
16. Carreón García Flor Nayelli
17. Castillo Flores Karina
18. Castillo Moreno Maribel
19. Castro Núñez Marcela Guadalupe
20. Cháirez Parra Paula Liliana
21. Cisneros Nájjar Paulina
22. Contreras Martínez Jessica María
23. Delgado González Liliana
24. Domínguez Mercado Margarita
25. Duarte Cedillo Raquel Ivette
26. Escobar Acosta Zarahí
27. Escobar Fernández Ariana
28. Estrada Ayala Perla Fabiola
29. Estrada Sedano María De Los Ángeles
30. Flores Miranda Lucía
31. Fuentes López Reyna Oliva
32. Garay Díaz Karla
33. García Colmenero Érika Vianey
34. Geraldo Ibarra Lorena
35. Gil Vargas Lidiette



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FORMA CJF-002

36. González González Paloma Xiomara
37. Gudiño Martínez Sara Judith
38. Guerrero Quezada Lidia Verónica
39. Guzmán Gutiérrez Sandra
40. Hernández Anaya Gabriela
41. Hernández Compeán María Inés
42. Herrera Fernández Sheila Leticia
43. Huerta Aguilar Laura Susana
44. Huerta García Ruth Haggi
45. Ibarra Carbajal Sandra Karina
46. Jurado Ordóñez Joana
47. Lazalde Íñiguez Azucena
48. López Fabián Ma. del Carmen
49. López López Claudia
50. López Rueda María Del Pilar
51. Matus Ulloa Edna
52. Meléndez Sánchez Flor De María
53. Mendoza Álvarez Ana Luisa
54. Mijangos Cruz Janet Margarita
55. Miranda Ramírez Alva
56. Monroy Guevara Pilar Juana
57. Morales Ahumada Ana Cecilia
58. Morteo Reyes Laura Paloma
59. Murillo Badilla Yazmín Angélica
60. Núñez Castillo Miriam Fabiola
61. Núñez Corona Miriam
62. Olivares Muñoz Dora Crystal
63. Ortiz Castillo Sindy
64. Partida Arámburo Diana Montserrat
65. Pedroza Díaz Esthela
66. Pérez Pérez Blanca Patricia
67. Pérez Sánchez María Guadalupe
68. Ponce Figueroa Doris Yadira
69. Ramírez Fragoso Julieta
70. Ramos Castillo Fabiola Viridiana
71. Regalado Espinosa Sofía
72. Rojas Méndez Beatriz
73. Rueda Ávalos Edna Claudia
74. Ruiz Ríos América Yanet
75. Salinas Márquez Diana Lizbeth
76. Sánchez Luna Karla Luisa
77. Serrano De La Cruz Laura Gabriela
78. Solís Vences Jenny
79. Torres Contreras Norma Montserrat
80. Uribe España América
81. Vega Marroquín Adriana Yolanda
82. Villanueva Madrid Alma Adriana
83. Villeda García Lizeth Karina
84. Villeda Mejía Claudia Gabriela
85. Zárate López Brenda Maritza
86. Zárate Villa Érika Yazmín

TERZw6bYZg0urfxBx7kSjvgGkinB2S8JhiMJu7TIWXA=

PODER JUDI

ACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SEGUNDO. Con apoyo en lo dispuesto en la Base Trigésima Segunda de la Convocatoria, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos de las vencedoras del Concurso, quienes iniciarán funciones a partir de la fecha en que se determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas las participantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en un diario de circulación nacional, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las participantes que resultaron vencedoras.

----- EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----

----- C E R T I F I C A: -----

----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la lista de las participantes vencedoras en el Primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de Distrito conforme a la reforma judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 19 de octubre de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé y Lilia Mónica López Benítez.- Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022.- Conste. -----

RGZ



TErZw6bYZg0urxBx7kSjvgGkinB2S8JhiMJu7TIWXA=